

SE ORGANIZA PARA LA VICTORIA EL TERRITORIO ANTIFASCISTA DE ASTURIAS Y LEÓN

EL CONSEJO PROVINCIAL SE INSTITUYE PODER SOBERANO DEL TERRITORIO DE SU JURISDICCION, EN SERVICIO DE LA REPUBLICA Y DE SU GOBIERNO

ASUME LA PLENA AUTORIDAD MILITAR Y CIVIL

Belarmino Tomás se dirige al Ejército y al pueblo señalando a cada uno su deber inflexiblemente

DISTRIBUCION DE TRABAJO Y PRIMEROS ACUERDOS DEL COMITE PROVINCIAL EN SU NUEVA ORGANIZACION

TEXTO DE LA DISPOSICION EN QUE EL CONSEJO ASUME LAS PLENAS FACULTADES

DECRETO

Quien repasa en su memoria hechos históricos hallará la confirmación de que una ciudad situada siempre la integridad de su responsabilidad. Dos corrientes coinciden en el punto de esta necesidad: una, la dificultad, cuando la imposibilidad de consultar las decisiones con el supremo poder político del país; otra, la inaplazable urgencia de resolver minuto por minuto.

Los medios actuales de ataque y defensa en la guerra imprimen a los movimientos tal rapidez, fuerzan hechos a tan larga distancia, que bien puede asimilarse el caso de una provincia situada hoy al caso de una ciudad y su entorno situado a la vez.

Caracteriza a una ciudad o región toda la separación de líneas divisorias entre lo civil y lo militar. Todo se funda en la estrechez de combatir por salvar la propia vida. No queda espacio detrás del frente para actividades propias de la paz. No hay frente militar y retaguardia civil: todo es frente.

Siendo todo frente, siendo todo un conjunto indiferenciado, ese frente, ese conjunto, no puede ser más que civil. El poder civil invistió a los militares con una especialidad que reasume cuando lo estima pertinente. Otra interpretación es pretorianismo, el fustoso pretorianismo causa de la actual desdicha de España.

El Consejo Interprovincial de Asturias y León, por las razones esbozadas, cree llegado el momento de asumir la plena responsabilidad del

mando soberano en el territorio de su autoridad. Da por supuesto el asentimiento del Gobierno de la República; la República cuyo bien e integridad es el anhelo de todos.

Adopta la resolución que sigue en plena serenidad, y dispuesto firmemente a imponer serenidad al que quiera perderla; seguro de contribuir a la indudable victoria sobre el fascismo en España.

De conformidad con todo lo expuesto, el Consejo

DECRETA:

ARTICULO 1.º El Consejo Interprovincial de Asturias y León, a partir de la fecha y hora de este Decreto, se constituye en Consejo soberano de gobierno de todo el territorio de su jurisdicción y a él quedan íntegramente sometidas todas las jurisdicciones y organismos civiles y militares que funcionan y funcionan en lo sucesivo dentro del referido territorio.

ARTICULO 2.º El propio Consejo soberano, a la vista de los acontecimientos favorables que se produzcan en el curso de la guerra, determinará el momento de despojarse de las funciones soberanas que hoy asume.

ARTICULO 3.º De este Decreto se dará cuenta al Gobierno de la República para su convalidación; sin perjuicio de su absoluta vigencia, impuesta por imperio de las circunstancias, desde este mismo momento de su promulgación.

Dado en Gijón a las veinticuatro horas del día veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y siete.

firmado por su presidente, el magrado Juan Pablo García.

En esa comunicación el Presidente del Tribunal del pueblo ponía en conocimiento del Consejo de Justicia que había cuenta de la gravedad actual, el Pleno de dicho Tribunal había acordado constituirse en servicio permanente, quedando en esa forma, en tanto duren las actuales circunstancias, a la completa disposición del Delegado del Gobierno y del Consejo Provincial, genuinas representaciones del Gobierno de la República y del pueblo, y órganos de la victoria contra el fascismo.

Un nuevo complot contra Oliveira Salazar

LISBOA, 25.—La Policía dice haber descubierto un nuevo complot contra Oliveira Salazar.

Según esta noticia, los conjurados habían decidido dar muerte al dictador lanzando una bomba Orsini dentro del automóvil de Salazar.

El partido campesino y el Gobierno polaco

LONDRES, 25.—El Gobierno polaco tiene ante sí un grave conflicto creado por el partido campesino que tiene gran fuerza en el país.

En varios pueblos se han declarado huelgas, y los campesinos han obligado a la gente a ir con productos a los mercados.

En varios choques tenidos con la policía resultaron sercadas de treinta muertos y bastantes heridos.

UNA NOTA DE LA COMISION DE GUERRA QUE, CON EL ESTADO MAYOR, SE ENCARGA DE ORGANIZAR LA LUCHA

"A todas las fuerzas de tierra, mar y aire

Compañeros: La delicada situación por que atraviesa el Norte, que sería insensata ocultar, obliga al Consejo de Asturias y León y al

Estado Mayor de Asturias, a la adopción de medidas urgentes y eficaces para oponer la más tenaz y heroica resistencia al fascismo.

Discurso pronunciado anoche por Belarmino Tomás

ANOCHÉ A LAS DIEZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL SE DIRIGIO AL PUEBLO DESDE EL MICROFONO, CON ESTAS PALABRAS:

Pueblo de Asturias y de León: Después del acuerdo tomado por el Consejo provincial que ya es Consejo de Gobierno soberano del territorio, nuestro primer cuidado es renovar el contacto directo con vosotros. Con vosotros, asturianos, de cuya voluntad de defensa y de lucha emanan los poderes que tenemos.

Acatamiento a la República española y al Gobierno que la rige.

Las razones que hemos tenido para adoptar la resolución que hemos adoptado están expuestas en el preámbulo del Decreto por el que hemos asumido la autoridad soberana del territorio. Allí se explica por qué hemos entendido llegado el momento de atribuirnos por entero la responsabilidad plena de todo lo que en Asturias se haga. Y al hablar de esto hecho no importa sobre todo repetir nuestro acatamiento a la República española y al Gobierno que la rige. El Consejo Provincial de Asturias y León se hace cargo de la autoridad soberana de la provincia porque ese es el modo de garantizar la victoria que necesita la República española. No creemos que haya nadie tan insensato que piense en cantones cuando es el conjunto de todos los esfuerzos de España lo que ha de darnos la victoria sobre el fascismo. Dando por supuesta la conformidad del Gobierno—ya lo hemos dicho—hemos tomado la resolución que motiva las palabras presentes que os dirijo en nombre del Consejo soberano de Asturias y León y como presidente de él.

Spontánea adhesión de las personas en cuyas manos ha depositado la guerra altas responsabilidades.

No cabía pensar en oposiciones a nuestra decisión cuando la hemos tomado todos los representantes de las fuerzas del Frente Popular, es decir, el pueblo todo, puesto que su representación total ostentamos desde el momento en que al comenzar la resistencia a la sublevación fascista, nos de signásteis para la misión que es tanto esforzándonos en cumplir.

No cabía pensar en oposiciones que sólo podían provenir de traidores o de ciegos. Pero aunque no cabía pensar en ellas, nos produce la mayor satisfacción poder comunicaros cuál es la espontánea adhesión que se han complacido en mostrarnos todas las personas en cuyas manos ha depositado la guerra altas responsabilidades. Los mandos militares, dando ejemplo de conciencia de la situación, con recta interpretación de

sus deberes para con la causa que defendemos todos, han querido hacer expresa declaración de su actitud. Su actitud es luchar bajo el Gobierno del Consejo soberano con decidido espíritu y acrecido entusiasmo, hasta coronar la victoria a que nos debemos.

Hay mil modos de ser un despreciable traidor.

Nadie que juzgue los hechos con sana razón, nadie que no sea un cobarde desoso de ofuscarse para no percibir sus propios méritos, ha podido desconocer jamás que la situación del Norte de España en la guerra civil era y es dura, difícil, para ámbrosos viriles. Codiciadas estas tierras del Norte por su riqueza y su organización industrial, aisladas entre el mar y la presión fascista, vida dramática habíamos de vivir, más rigurosos habíamos de pasar. En ellos estamos. Propiamente, ni un sólo día desde que la guerra civil se inició ha dejado de ser la prueba para nuestra serenidad y esfuerzo. La caída de Bilbao y la presión sobre Santander aumenta el peligro y ha de aumentar también nuestra decisión. Esta faja de tierra en que vivimos, que todos defendemos, tiene una significación que ha de ser nuestro orgullo porque representa nuestro gravoso deber cumplido. Aquel que mientras apoye sus pies en este territorio sienta flojedad y crea que hay nada más fuerte que nuestro juramentado esfuerzo contra el enemigo, no merece pisar esta tierra; es un despreciable traidor, indigno de mirar a la cara al hermano, al hijo, al compañero que tiene en nuestras trincheras; o de recordar al que dió la vida con los ojos clavados en la victoria. Y hay mil modos de ser un despreciable traidor. Uno de ellos es hurtar el propio esfuerzo. Y otro desconfiar de la eficacia del ajeno. Y otro negar que lo haya, negando la realidad de epopeya que nuestros ejércitos viven. Y otro asigrarse con eplépsico infatigado y dar le proporciones de catástrofe.

Nuestra misión no es de muerte heroica, sino de salvación, de lucha sin tregua, de victoria.

Estas últimas palabras revelan claramente a todos, que el Consejo soberano de Asturias y León conoce las distintas caras que puede ofrecer el enemigo dentro de casa. Ya podéis figuraros, pero no está de más decirlo, cuál habrá de ser nuestra actitud contra todo género de traidores y de cobardes, contra cualquiera que se aparte en lo más nimio de la misión que en el frente de batallas o en la vida de las ciudades organi-

Consecuentes en este criterio, en esta necesidad que las circunstancias imperiosamente imponen, se ha constituido una Comisión de Guerra que con el Estado Mayor trata desde este instante de organizar una resistencia capaz de labrar en territorio del Norte la tumba del fascio invasor.

Factor esencialísimo de estos propositos, para conseguir los cuales adquirimos la responsabilidad de lugar hasta el último instante, han de ser los Comisarios políticos y los Mandos de nuestro Ejército Popular.

A vosotros por esta virtud acudimos para pediros primero, y exigir después, el cumplimiento del deber que no ha de ser otro que luchar en vanguardia, impregnados

do al soldado de la moral y del espíritu de sacrificio que nos ha de hacer vencedores de un ejército de mercenarios y extranjeros que representa la más odiosa de las tiranías.

A partir de este instante, nadie debe descansar en esta obra. La obediencia a las órdenes que emanan de la Comisión de Guerra, ha de ser ciega. La disciplina férrea. La fortificación tiene que multiplicarse y cada porción de nuestro territorio ha de ser defendido para la causa de la República y de la Libertad, mientras se tenga aliento para ello.

¡Compañero Comisario! Organiza las Unidades, impone a todo el Mando de su deber, obligando a cumplirlo sin dilación y sin disculpas.

¡Soldados del primer! Vuestros padres, vuestros hijos, vuestras mujeres, tienen en vosotros depositada la confianza de su defensa. Pensad en su sufrimiento bajo el yugo de la barbarie.

¡Viva la Libertad!
¡Viva la República!
¡Viva el Ejército Popular!
¡Viva la Independencia de España!
JAVIER IZQUIERDO, PABLO RODRIGUEZ, ONOFRE GARCIA, SEGUNDO BLANCO, BELARMINO TOMAS Y JUAN AMBOU.

Adhesión a España del Congreso

Femenino pro-paz celebrado en Praga

PRAGA, 25.—Ha terminado sus tareas el Congreso internacional femenino pro-paz. Asistieron a las reuniones, representantes de diecisiete países.

Entre los acuerdos tomados en la sesión de clausura figura una enérgica protesta contra la invasión de España por las potencias fascistas, y enviar un telegrama al presidente federal de Suiza, en el que se expresa el desagrado del congreso por determinadas manifestaciones hechas por el mismo sobre el conflicto de España.

(PASA A LA CUARTA PAGINA, TERCERA COLUMNA).

Nota oficiosa de la reunión extraordinaria

Cómo organiza sus trabajos el Consejo

De la reunión extraordinaria celebrada ayer, se dió la siguiente nota oficiosa:

"A las doce de la mañana de ayer volvió a reunirse el Consejo de Asturias y León en junta extraordinaria. Preside Belarmino Tomás y asisten los consejeros de Agricultura, Instrucción Pública, Asistencia Social, Comercio, Obras Públicas, Industria, Trabajo, Marina, Justicia, Hacienda, Pesca, Sanidad y Propaganda. Asistieron asimismo a la citada reunión el jefe del Estado Mayor de Asturias y el comisario jefe.

Se examinó con todo detenimiento la situación del Norte y el Consejo acordó que, dadas las graves circunstancias que pasa la provincia de Santander, convenía tomar medidas radicales que afianzasen nuestra moral combativa.

Para ello, el Consejo de Asturias y León acordó por unanimidad hacer público el decreto que hoy insertan los periódicos y que ayer se dió a conocer por la radio. Por dicho decreto el Consejo asume la plena responsabilidad de mando soberano en el territorio de su autoridad.

Para atender debidamente todos los asuntos que se le plantean, crea diferentes comisiones constituidas así:

Guerra, Industria y Fortificación, integrada por el Delegado del Gobierno, conjuntamente con el Estado Mayor del Ejército de Asturias y los consejeros de Industria, Instrucción Pública y Trabajo. Abastecimiento, Transporte y Evacuación, constituida por los consejeros de Comercio, Obras Públicas, Pesca y Marina. Asistencia Social y Sanidad, por

los consejeros que hasta la actualidad venían rigiendo estos Departamentos.

Orden Público, Justicia, Propaganda y Comunicaciones, por los consejeros de Hacienda, Comunicaciones y Propaganda.

Economía, por los consejeros de Justicia y Agricultura.

Las Comisarias no desaparecen, pero en tanto la organización de la guerra lo exija así, el Consejo, como autoridad suprema, funcionará como queda indicado.

Estas comisiones se reunirán todos los días, para tratar de los asuntos a ellas confiados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la reunión a las seis de la tarde."

EL METÁLICO Y LOS VALORES PROCEDENTES DE LOS COMITÉS

VALENCIA, 25.—La "Gaceta" publica una orden de Hacienda estableciendo un plazo de quince días para que los Consejos provinciales municipales y establecimientos bancarios pongan a disposición de la Dirección general de la Caja de Reparaciones el metálico, valores, bienes, etc., etc., procedentes de los Comités del Frente Popular.

Acuerdos de la Comisión de Orden Público y Justicia

Cierre de cafés, bares y todos los establecimientos de bebidas.-Prohibición de circular después de las diez de la noche.-Cierre de los espectáculos públicos a esa misma hora

Reunida en la misma tarde de ayer la Comisión del Consejo Interprovincial encargada de Orden Público, Justicia, Propaganda y Comunicaciones, se tomaron los importantes acuerdos que siguen: Que continúen encarecidos de los servicios de Comunicaciones y Propaganda los actuales consejeros Aquilino Fernández Ricos y Antonio Ortíz, de respectivamente.

Que se haga cargo de Orden Público y Justicia, el camarada Rafael Fernández.

Sobre cuestiones de orden público se propuso y así se acordó, que a partir del día de hoy estarán cerrados todos los cafés y bares así como toda clase de establecimientos de bebidas, siendo encarcelados y fuertemente sancionados los infractores, considerando por tales a los propietarios de los establecimientos, recortes de los mismos o personas que se encontrasen en su interior a pesar de esta orden.

De la misma forma, a partir de hoy no se podrá circular

La propaganda directa sobre el individuo hecha por partidos o sindicatos no es propaganda; es tiraje o es mendocidad.

por ninguna de las calles de la provincia, después de las diez de la noche, con excepción de las autoridades y de aquellos ciudadanos autorizados por Guerra o por la Sección de Orden Público. A partir de las diez de la noche también estarán cerrados los espectáculos públicos.

Estas medidas tienen carácter provisional y van encaminadas a la realización de algunas investigaciones.

Para hoy por la mañana el camarada Rafael Fernández tiene dispuesta una entrevista con los presidentes de la Audiencia, Tribunal Popular y Jurado de Urgencia contra el fascismo, con los que se propone tratar de los procedimientos de Justicia en Asturias y León.

El Pleno del Tribunal del Pueblo se constituye en servicio permanente

Conforme a manifestaciones hechas ayer tarde en la Comisaría de Justicia, se había recibido momentos antes un interesante oficio del Tribunal Popular de Asturias y León y

